



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000 CUADRAGESIMA CUARTA SECCION Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005

NUM. 49

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BRISEÑAS, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BRISEÑAS, MICH.
SECRETARÍA MUNICIPAL.- BRISEÑAS, MICHOACÁN.
13ª SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA.

En la población de Briseñas, Michoacán, en el local que ocupa la sala de juntas de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Briseñas, siendo las 18:35 hrs. del día 29 de junio del año 2005, se reunieron el C. Alfredo Velasco Guzmán, C. Luis Emilio Guzmán Avalos, C. Ricardo Aviña Rosas, C. Bertha A. González Flores, C. Ricardo López Salazar, C. Jesús Godínez Zaragoza, C. José Vázquez Godínez, C. Salvador Bravo Quiñones, C. Martín Santiago Molina, para tratar el siguiente:

Orden del día:

- 1.-
- 2.-
- 3.- Análisis y aprobación en su caso de la propuesta del Plan de Desarrollo Municipal, para el período 2005-2007.
- 4.-

Acuerdos

- 1.-
- 2.-
- 3.- Después de hacerse un breve análisis se aprueba por unanimidad.
- 4.- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 9:30 hrs. del día de su inicio firmando la presente quienes en ella participaron.

C. Alfredo Velasco Guzmán.- Presidente Municipal.- C. Luis Emilio Guzmán Avalos.- Síndico Municipal.- Regidores.- C. Ricardo Aviña Rosas.- C. Ricardo López Salazar.- C. Bertha Alicia González Flores.- C. Jesús Godínez Zaragoza.- C.

Salvador Bravo Quiñones.- C. Martín Santiago Molina.- C. José Vázquez Godínez.- Prof.. Marciano Beltrán Osuna.- Secretario del H. Ayuntamiento.- (Firmados).

El Secretario del H. Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán, certifica, que la copia fotostática que antecede concuerda fielmente con su original que tuvo a la vista en 2 dos fojas útiles.- Briseñas, Michoacán, a 29 de junio de 2005.- Profr. Marciano Beltrán Osuna.- Secretario del H. Ayuntamiento.- Briseñas, Michoacán. (Firmado)

Presentación

Es interés y propósito del H. Ayuntamiento de Briseñas, contar con un documento rector lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población a corto y mediano plazo que impulsen y mantengan el desarrollo municipal y lo coloquen en una mejor posición que la que se tiene en el presente.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrada la actividad de planeación como eje y apoyo no solo de la administración municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración-Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el Municipio de Briseñas en el aspecto económico, social, político y medio ambiente y las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores en consenso con la sociedad.

Introducción

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se llevó a cabo de manera participativa y democrática, lo cual permitió concertar compromisos de trabajo factibles en términos técnicos y financieros, con tiempos de ejecución definidos de antemano, con efectos susceptibles de ser cuantificados y evaluados para efectuar correcciones y adecuaciones que permitan alcanzar los mejores resultados posibles.

Visión

Vemos a Briseñas como un municipio reconocido en el ámbito estatal y nacional por su desempeño con profesionalismo al instrumentar en todas sus decisiones y en sus procesos de planeación, la armonía de sus servidores públicos con la participación de la ciudadanía, lo que

permitirá encontrar el camino franco para encausar el desarrollo y el bienestar de sus habitantes.

Misión

Dar a conocer el Plan de Desarrollo Municipal, llevándolo a la práctica, como resultado de una coordinación efectiva entre la Ciudadanía y el Gobierno Municipal, para involucrarse en el seguimiento de los compromisos establecidos, gestionando los recursos en función de los lineamientos del Plan, aplicando los programas federales en las prioridades de los compromisos establecidos y, en caso necesario, corregir errores de planeación con los actores del desarrollo municipal integral.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Llegar a la Presidencia Municipal es para mi un gran reto, una responsabilidad y un enorme compromiso con la población del municipio de Briseñas, pero saldremos adelante con el apoyo y la participación de todos ustedes. Nuestro propósito es ver un municipio próspero donde se imparta para todos los ciudadanos la justicia y la equidad como valores fundamentales.

Buscaremos permanentemente mejorar las condiciones de vida de los Briseñenses a través de la aplicación justa y honesta de los recursos municipales y la participación ciudadana que a través de su opinión planteará los proyectos viables que se convertirán en compromisos de nuestro gobierno.

Con esta mística de servicio, presentamos el Plan de Desarrollo Municipal a todos los Briseñenses buscando que todas las propuestas planteadas cuenten con mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública.

Briseñas merece el esfuerzo de todos nosotros, para impulsar y hacer realidad los proyectos aquí planteados con la intención de acceder a un mejor nivel de vida.

Gracias

C. ALFREDO VELASCO GUZMAN

POLITICAS GENERALES PARA UN DESARROLLO EQUITATIVO Y SUSTENTABLE.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados se observarán las siguientes políticas:

- El trabajo responsable al servicio de la comunidad.
- La verdad, la justicia y equidad en las acciones del gobierno.
- Participación social en todos los ámbitos de la gestión

municipal.

- Prioridad en la atención a los más necesitados, a la mujer y adultos de la tercera edad.
- Condensar la toma de decisiones en los espacios de participación ciudadana.
- Atención permanente a todas las comunidades del municipio.
- Capacitación permanente a la Administración Pública para eficientar el servicio público.
- Protección y conservación del patrimonio público municipal.
- Aprovechamiento racional de los recursos municipales con transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía,
- Combate a la pobreza, la exclusión y la marginación social.
- Fortalecimiento de la Seguridad Pública y la prevención de la delincuencia.
- Combate a la impunidad y pleno respeto a los derechos humanos.
- Informar a la ciudadanía, a través de los medios de comunicación, los Programas de Obras y acciones que lleve a cabo el H. Ayuntamiento.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

EI H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS SE HA PROPUESTO DESARROLLAR SIETE LINEAS ESTRATEGICAS PARA LOGRAR EL DESARROLLO GENERAL DEL MUNICIPIO.

1.-DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO

Objetivos

- Desarrollar una dinámica comercial basada en la inversión, la construcción de infraestructura, investigación del desarrollo tecnológico, que puedan potenciar la transformación de la producción primaria, mediante recursos viables, rentables, y sustentables encaminados a un mejoramiento del ingreso de la población.

Políticas

- Facilitar la inversión al Municipio con sentido de pertenencias.
- Fomentar la creación de empleos utilizando mano de obra local.
- Brindar apoyo directo a grupos vulnerables.

Estrategias

- Fomentar la organización de productores, facilitando su acceso a fuentes de financiamiento vinculado a nuevas tecnologías para generar y propiciar beneficios de las economías a escala.

Contenidos

Agricultura

- Conjuntamente con las autoridades del Estado y del ejido, implementaremos un programa de rehabilitación de caminos saca cosechas en todos los ejidos del municipio. Así también como el mejoramiento y la construcción de la infraestructura hidráulica que se requiere.
- Coadyuveremos con la SEDAGRO para aprovechar los programas que el Gobierno Federal a través de la misma promueva en beneficio de los productores de este municipio.
- Gestionaremos ante los proveedores de insumos agrícolas un trato directo para la adquisición de éstos, logrando así un menor costo de producción para los productores.

Agroindustria

- Impulsaremos, esta actividad, en beneficio de los productores agrícolas, promoviendo ante los mismos su industrialización y comercialización.

Comunicaciones y transportes

- Se gestionaran recursos para dar mantenimiento constante a las carreteras del municipio.
- Se seguirán haciendo las gestiones necesarias ante los gobiernos del Estado de Michoacán y Jalisco para lograr la construcción del puente vehicular que comunicará a La Barca con Paso de Hidalgo.
- Se apoyará con la gestión a particulares para que obtengan la concesión correspondiente ante la **cocotra** y así poder contar con más unidades de transporte en Paso de Hidalgo e Ibarra.

Empleo

- Promoveremos la creación de fuentes de trabajo que permitan incrementar la generación de empleo local ofreciendo para este fin, las facilidades necesarias en cuanto a espacios, servicios y trámites legales que el municipio pueda otorgar.

Finanzas

- Promoveremos con los migrantes del municipio su participación en proyectos productivos.

Pesca

- Se gestionará ante la SAGARPA u otras dependencias para bajar recursos que sirvan de apoyo a los pescadores, previa elaboración de proyectos que conlleven a un mejor aprovechamiento de los recursos existentes, tales como el incremento de las granjas piscícolas. Así como la construcción de instalaciones para sacar filete de pescado.

Artesanías

- Con la finalidad de incrementar los ingresos en algún sector de la población, se impulsarán los talleres donde se trabaje el carrizo y el tule.

Infraestructura para el desarrollo

- Se ofrecerán todo tipo de facilidades a empresarios que deseen invertir en empresas que generen empleos y fortalezcan el desarrollo económico mejorando el ingreso de la población económicamente activa local y haciendo uso de las instalaciones ociosas propiedad del municipio en las localidades de Briseñas y Cumuato.

Política de empleo

- Se seguirá privilegiando a personas del municipio en los empleos que se generen dentro del mismo.

Ganadería

- Coadyuvaremos, conjuntamente con La Asociación Ganadera Municipal, en las gestiones ante la SEDAGRO y SAGARPA, para que los apoyos que brinden se hagan extensivos a todos los que se dedican a esta actividad productiva.

Turismo

- Se promoverá dentro y fuera del municipio, la imagen de la ex hacienda de Briseñas, hoy restaurada, así como los monumentos históricos con que contamos para que sean visitados.
- Se gestionará ante las autoridades federales y estatales correspondientes, la creación del MUSEO ESTATAL DE ARTESANIAS, que dará a conocer la creatividad y habilidades de nuestra gente y promoverá, en su primer acercamiento como puerta de entrada a nuestro Estado, las creaciones artísticas con que contamos.
- Se impulsará la creación de la ocalera de El Paso de Hidalgo, un «PARQUE MUNICIPAL» que sirva como destino turístico para la población nuestra y de otras latitudes.

Remesas

- Se brindarán apoyos a la población migrante para que en las comunidades se organicen en asociaciones, y se aprovechen parte de sus recursos en obras comunitarias.

Política económica

- Con la finalidad de mejorar la situación económica de la población, se impulsará la creación de empleos en las diferentes actividades que se realicen durante la administración.
- Con la creación de empleos se pretende fortalecer la economía de la población.

2.-DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA**Objetivos**

- Considerando la problemática detectada en el diagnóstico anterior nos proponemos realizar los siguientes objetivos estratégicos:

- 1.- Generar fuentes de empleo mediante la implementación de Programas Sociales tales como: «Empleo Temporal», «Opciones Productivas», «Conversión Social», «Con mujer»; entre otros, que permitirán a la vez, disminuir los altos niveles de emigración.
- 2.- Gestionar la construcción de la carretera Cumuato – Ibarra con el apoyo del Programa «Iniciativa Ciudadana 3x1».
- 3.- Incrementar los niveles de calidad de vida a través de promover programas de construcción y mejoras de vivienda tales como «Vivienda Rural», «Tu Casa», «Mejoramiento de la vivienda», etc.; así como «Programas de atención a adultos en condiciones de pobreza», «Fortalecimiento Comunitario (CODECOS)» y «Abasto social de leche».

Otros objetivos sociales son: Otorgar prioridad al abastecimiento de servicios básicos (Agua Potable, drenaje, alcantarillado, pavimentación, energía eléctrica), y mejorar la calidad de los servicios dotados con anterioridad.

Construir colectores pluviales en las zonas con problemas de inundación en todas las comunidades del municipio.

Políticas

- Incluir a la población en espacios de opinión.
- Planear, promover y ejecutar acciones en beneficio de la sociedad.
- Priorizar la asignación de recursos a los grupos sociales más desprotegidos.

Estrategias

- Generar planes de acción para convenir recursos con dependencias de gobierno para procurar apoyos.
- Realizar trabajos de campo para priorizar asignación de recursos.
- Generar programas de capacitación a grupos productivos.

Contenidos**Evolución demográfica**

- Acondicionar espacios adecuados para las personas de la tercera edad y los discapacitados y lograr su participación e integración activa al núcleo familiar y social.
- Comprendemos la necesidad de mejorar los servicios más primordiales de la población, de acuerdo al crecimiento de la misma y al índice de emigración que se ha venido presentando en los últimos años, por lo cual se realizarán gestiones ante el Gobierno del Estado para la creación de un Colegio de Bachilleres dentro del

municipio de Briseñas.

- Resaltar la función de la familia como componente básico de la estructura social y procurar la prevención de la disolución del núcleo familiar, a través de acciones de información, orientación y capacitación que integren a padres e hijos.

Nutrición

- Se seguirá gestionando ante el Gobierno del Estado para el incremento de la canasta básica, así como el apoyo a los grupos más vulnerables de la población.

Recreación

- Se realizarán los trámites correspondientes para el impulso y fortalecimiento de los campos deportivos de las comunidades que conforman al municipio, así como la terminación de la Unidad Deportiva en la cabecera municipal.

Alcoholismo y drogadicción

- Para disminuir en cierta forma la venta y consumo de bebidas alcohólicas, se procederá a la elaboración de un reglamento específico y se aplicará indiscriminadamente; con respecto a la drogadicción, se seguirá trabajando en coordinación con la PGJE, en la realización de operativos filtro en las carreteras del municipio, así como en rondines sorpresa en lugares donde presumiblemente se distribuyen estupefacientes.

Educación

- Se gestionarán más recursos para brindar unas mejores instalaciones educativas a la niñez y la juventud del municipio, así como la construcción de un Colegio de Bachilleres que sirva de apoyo a los jóvenes que deseen seguir estudiando el nivel medio superior.

Salud

- Se realizarán las gestiones que sean necesarias ante las instancias correspondientes, para lograr la construcción de una clínica de la S. S. en la comunidad de Cumuato, de igual forma pugnaremos para que la clínica de la SSA de la cabecera municipal se reconstruya al 100%.

Vivienda

- En esta administración se pretende llevar los servicios básicos a la población que aun lo requiere, tales como energía eléctrica, agua potable y drenaje.
- Se gestionará ante las instancias de gobierno para poder entrar a los programas que nos ofrecen así como buscar otras alternativas para apoyo en la construcción de casas habitación.

Pobreza

- Para abatir la pobreza en la población municipal, la

administración actual pretende apoyar empleando preferentemente a personas del municipio en todos los empleos generados.

Migrantes

- Se tratará de mantener comunicación con grupos de migrantes de las diferentes comunidades, con la intención de formar asociaciones y de esta manera traer recursos que impulsen obras y proyectos productivos en las poblaciones del municipio.

Niñez

- Seguiremos dedicando recursos para apoyar a los niños, principalmente aquellos que dependen de familias de escasos recursos.

Juventud

- Sabemos que es muy importante el apoyo a la juventud, por lo cual impulsaremos la promoción al deporte y el empleo hasta donde sea posible en los jóvenes, para tratar de evitar que emigren o que caigan en las drogas.

Mujer

- Con la finalidad de llevar más apoyos a las mujeres del municipio, se invitará a empresarios que quieran invertir abriendo talleres o fábricas, aprovechando las instalaciones ociosas del municipio.

Participación ciudadana

- Se seguirá promoviendo la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones para la realización de las obras que se vayan a realizar durante esta administración.

Seguridad ciudadana

- Con la intención de garantizar la seguridad de la ciudadanía, por parte de la autoridad municipal se seguirá brindando apoyo a las diferentes comunidades, así como el operativo filtro en carreteras del municipio y las redadas a pie en las poblaciones donde se presume se vende o se consume algún tipo de estupefaciente.

Derechos humanos

- Estaremos en todo momento pendientes de que los derechos de los ciudadanos no sean violentados ni por las autoridades ni por los mismos conciudadanos.

Deporte

- El apoyo al deporte es incondicional, por tal motivo, se destinarán recursos para la rehabilitación de los campos de fútbol y la Unidad Deportiva de la cabecera municipal.

Protección civil

- Se realizarán gestiones para traer este servicio al municipio, creando El Consejo Municipal de Protección

Civil.

Senectud

- Se gestionará ante los organismos correspondientes para incrementar la canasta básica y otros apoyos que ayuden a las personas de la tercera edad.

Personas con capacidades diferentes

- Se seguirán brindando apoyos a las personas que presenten alguna discapacidad.

Política municipal de desarrollo social

- Se implementarán acciones que nos lleven a la generación de empleos, dando prioridad a la población del municipio.
- A través de los diferentes departamentos se brindará especial atención a los grupos más vulnerables.
- Es un firme propósito atender de manera personalizada a la ciudadanía.

3.-HÁBITAT, POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivos

- Mejorar los servicios públicos: agua potable, manejo de basura, alcantarillado, alumbrado público, etc.
- Desarrollar cultura del agua proponiendo conservación integral del medio ambiente, crear conciencia ecológica en todas las actividades productivas de la población.
- Planificación en el desarrollo urbano industrial y agrícola cuidado equilibrio ecológico.
- Tener una seguridad pública eficiente y humanizada.
- Se implementarán acciones que nos permitan tratar las aguas residuales generadas en el municipio.

Políticas

- Informar e involucrar a la población para que exista reciprocidad en los servicios y proyectos del municipio.
- Gestionar alianzas para que se nos permita captar más recursos y lograr los objetivos.
- Serán principios rectores los postulados de la agenda 21 y la carta de la tierra, convenios internacionales signados por nuestro país, para lograr preservar la vida.
- Se concientizará a la sociedad sobre la importancia del tratamiento de las aguas residuales.

Estrategias

- Capacitación al personal que presta los servicios públicos.
- Mejoramiento en la red de distribución de agua potable y adquisición de equipo para una mejor calidad del agua.
- Hacer campañas de información para la protección del medio ambiente (flora, fauna, agua).
- Elaborar un plan rector para el desarrollo urbano

industrial y agrícola en forma ordenada.

- Conjuntamente con las dependencias que correspondan se buscará la construcción de plantas tratadoras en las comunidades de Cumuato y el Paso de Hidalgo.

Contenidos

Flora y fauna

- En este aspecto se implementarán acciones de reforestación en el espacio conocido como la ocalera, así como campañas de protección a la fauna silvestre de todo el municipio de Briseñas.

Protección al medio ambiente

- Se promoverá entre otras, una campaña de concientización de preservación y cuidado del medio ambiente orientada a la ciudadanía y principalmente a la población estudiantil del municipio.
- Conservar e impulsar el desarrollo de las áreas naturales del municipio.
- Elaborar el plan de desarrollo urbano.
- Elaborar el reglamento de construcción e imagen.

Imagen urbana

- Con la intención de mejorar la imagen del pueblo, se realizarán gestiones ante instancias estatales para lograr la pavimentación total de las calles de la cabecera municipal y continuar con la que ya existe en las comunidades.

Vialidades

- En este aspecto, se realizarán gestiones ante las instancias correspondientes para terminar con la construcción de la carretera a Ibarra y darle mantenimiento a la de Paso de Hidalgo, así como a las que comunican con Zamora y Sahuayo. En este sentido se realizará periódicamente el balizamiento en las calles del municipio.

Mejoramiento de la vivienda

- Se optimizarán los recursos provenientes de las diferentes instancias Federales y Estatales que apoyen tan digno propósito.

Aguas residuales municipales

- En la presente administración nos proponemos gestionar ante las autoridades correspondientes el apoyo para solucionar la problemática existente en lo referente a la contaminación y descargas residuales que conllevan los ríos y precipitaciones pluviales y que afectan a todas las comunidades de nuestro municipio y de manera prioritaria la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales de las comunidades de Cumuato y Paso de Hidalgo.

Alcantarillado

- Se realizarán proyectos para valorar la posibilidad de mejorar el sistema de drenaje y complementar las áreas o zonas que no cuenten con este servicio.

Alumbrado público

- Se realizarán gestiones ante la CFE y Gobierno del Estado para llevar este servicio a quienes aun no cuentan con el mismo.

Pavimentación

- Se gestionará ante las instancias correspondientes los recursos para lograr la pavimentación de la totalidad de las calles de la cabecera municipal y continuar con la que ya existe en las diferentes comunidades.

Manejo de la basura

- Se realizarán campañas de concientización sobre el manejo de la basura, de igual manera se implementara el programa de basura cero.
- Se adecuara el reglamento de seguridad pública con sentido participativo en todo el municipio.

Seguridad pública

- Se hará la revisión del reglamento de seguridad pública dándole a este un sentido participativo

Parques y jardines

- Se trabajará para lograr la terminación de la Unidad Deportiva, así como mejorar la imagen de las ocaleras para atracción de visitantes.

4.- CULTURA**Objetivos**

- Lograr fomentar la cultura en las comunidades del municipio a través de la organización activa de la sociedad y los diferentes niveles de gobierno.

Estrategias

- Generar un programa de participación ciudadana con las diferentes instituciones y asociaciones para generar cultura.
- Fomentar la casa de la cultura y su organización.
- Que el municipio destine recursos en el fomento de la cultura del municipio.

Políticas

- Ser la base para la generación de cultura para todos
- Generar compromisos con las diferentes instituciones para apoyar el desarrollo cultural.

Contenidos**Infraestructura para el arte y la cultura**

- Se promoverán y consolidaran las actividades y programas culturales.

Valores culturales

- Se continuaran implementando acciones que nos lleven a la preservación de los valores culturales, tales como las costumbres y las tradiciones.

Monumentos históricos

- Se promoverá la conservación de la arquitectura y el arte religioso.

Financiamiento para la cultura

- Se realizarán gestiones ante las instancias correspondientes para obtener recursos adicionales que se puedan aplicar en el fomento y desarrollo de la cultura, así mismo se promoverá a nivel región la creación de un museo regional.

5.-DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**Objetivo**

- Capacitar a funcionarios y servidores públicos para efficientar y modernización de la administración municipal creando las condiciones de infraestructura y equipamiento para la prestación de un servicio eficiente y de calidad.
- Crear una nueva cultura de gobierno que refleje una armonía interna para que sea transmitida a la sociedad, y de este modo exista un alto grado de participación social en la toma de decisiones.
- Formular los reglamentos para garantizar el bando de buen gobierno.
- Fortalecer la hacienda municipal implementando medidas justas para la recaudación de impuestos para lograr un municipio más fuerte económicamente.

Políticas

- Desarrollar una administración de puertas abiertas.
- Generar en el personal una actitud de trabajo de cooperación y colaboración en el servicio.

Estrategias

- Desarrollar programas de capacitación y profesionalización al personal del ayuntamiento.
- Actualizar el valor catastral de los predios.
- Crear un sistema de estímulos, premios y recompensas a la eficiencia del servicio.
- Generar un sistema de comunicación interna en la administración municipal.

Contenidos

Organización administrativa

- La organización se mejorará mediante cursos de actualización.

Recursos humanos municipales

- Se buscarán las formas de concientización de los servidores para una mejor atención a la ciudadanía.

Medio de transporte

- Se gestionará ante la autoridad correspondiente para la dotación de autobuses escolares y con ello abatiríamos un rezago en educación, así mismo se reduciría en un alto índice la deserción escolar y posibles accidentes.

Maquinaria y equipo

- Se realizarán gestiones ante el Gobierno del Estado para la obtención de maquinaria pesada. De igual forma se buscará la actualización del equipo de cómputo.

Patrimonio municipal

- Trabajar en coordinación con la ciudadanía a fin de promover la conservación del patrimonio existente y promover programas de apoyo mutuo.

Sistema de recaudación

- Se promoverán ajustes al sistema de recaudación para un mejor aprovechamiento de los recursos.

Padrón de contribuyentes

- Se promoverán acciones para sanear la economía municipal con el propósito de brindar los servicios necesarios y suficientes para la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Archivos

- Se creará el archivo municipal, histórico y de concentración para conservar la memoria de la administración municipal

Reglamentos y disposiciones municipales

- Se crearán los reglamentos internos que permitan la acción de buen gobierno sobre la actividad económica, política y social del municipio. Entre otros el reglamento que norme la venta y consumo de bebidas alcohólicas, bando de buen gobierno, etc.

Obras públicas inconclusas

- Se gestionará ante las instancias correspondientes para lograr la conclusión de la Unidad Deportiva, carretera Cumuato-Ibarra y Puente de Arcos.

Sistema de participación ciudadana

- Se reactivarán las diferentes agrupaciones de participación ciudadana existentes en el municipio y se

crearán aquellas que no existan actualmente para abrir los espacios conducentes a la opinión pública municipal. De manera relevante adquirimos el compromiso con aquellas que son de fundamental importancia para la planeación municipal como el COPLADEMUN, los CODECOS, el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, canasta básica, comités de obras públicas, Junta municipal de gobierno del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Consejo de Consulta Ciudadana, Consejo Municipal de Seguridad Pública, Consejo de la Unidad de Protección Civil, etc.

Combate a la corrupción

- Se buscará la profesionalización del Cuerpo de seguridad pública a través de la creación y desarrollo de un programa de capacitación y actualización permanente que le permita al mismo ofertar este servicio con respeto a la ciudadanía, de manera eficaz y eficiente.

6.-PARTICIPACION EN EL DESARROLLO REGIONAL**Objetivos**

- Buscar los acuerdos necesarios para resolver la problemática común intermunicipal el desarrollo económico y cultural sustentable, involucrando a la ciudadanía y a los 3 niveles de gobierno para optimizar los recursos.

Políticas

- Establecer una comunicación permanente y oportuna con los municipios vecinos, para promover el desarrollo y prevenir problemas que afecten el ámbito intermunicipal buscando con ello el beneficio social.

Acciones

- Establecer talleres regionales para socializar los planes de desarrollo municipal visualizando proyectos intermunicipales de impulso regional.
- Comunicación permanente de las áreas operativas homologas para encontrar coordinación entre acciones similares que beneficien la región.

Contenidos**Subcomité de Planeación Regional (SUPLADER)**

- Se participará en la consolidación del proyecto del «Relleno Sanitario» que dará servicio a nuestro municipio y al municipio de Vista Hermosa.
- Se gestionará ante los gobiernos de Michoacán y Jalisco para que se realice la construcción del «Puente Vehicular» que comunicará a la comunidad de El Paso de Hidalgo, Michoacán y la Ciudad de La Barca, Jalisco.
- Se realizará la gestión necesaria para que la ocalera de El Paso de Hidalgo, área natural protegida, cuente con un

programa de manejo que la consolide como parque municipal.

Ordenamientos ecológicos territoriales

- Se hará la gestión pertinente ante las dependencias correspondientes para que las ocaleras de Briseñas y Cumuato sean declaradas áreas naturales protegidas.

7.-PLANEACIÓN MUNICIPAL DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA

Objetivos

- Elaborar un plan de desarrollo Municipal en el que participen todos los sectores de la sociedad.
- Construir y consolidar un sistema de planeación democrática municipal con representación territorial

Políticas

- Entablar un acuerdo sociedad gobierno que permita la intervención en la planeación.

Estrategias

- Conformar el COPLADEMUN Y LOS CODECOS, tomando en cuenta a las comunicaciones y organizaciones sociales, sin dejar de atender a los usos y costumbres propios.
- Crear espacios de participación ciudadana.

Contenidos

Coplademun

- En lo referente a la planeación municipal democrática y participativa, como se mencionó anteriormente reactivaremos y crearemos los comités y consejos necesarios y suficientes para la libre expresión de los habitantes de nuestro municipio.

**Prospectiva del Municipio de Briseñas
2005-2030**

Este es un ejercicio de reflexión tiene como objetivo reflejar

un consenso sobre una agenda de desarrollo integral de largo plazo en el Municipio de Briseñas, a partir de la identificación de tendencias y construcción de escenarios al año 2030.

En este trabajo, se ha logrado reflejar la activa participación de los ciudadanos del Municipio, con un gran entusiasmo, profesionalismo y voluntad para llevar a la práctica este esfuerzo.

Los resultados de este trabajo son una herramienta de gran valor para orientar las acciones presentes y erradicar la improvisación en los diferentes aspectos de la vida colectiva de los habitantes del municipio de Briseñas Michoacán.

**Visión
(2030)**

Para el año 2030, aspiramos a ver al Municipio de Briseñas sustentable, prospero, con un desarrollo de infraestructura productiva y urbana, que brinde oportunidades de empleo digno a todos sus habitantes, para con ello frenar la migración; seguro y con estado de derecho que garantice tranquilidad a sus habitantes, con una mejor calidad en la educación, sin adicciones, y con un alto índice de valores éticos y morales que garanticen la participación ciudadana.

En consulta ciudadana, los temas que son parte del autodiagnóstico del municipio de Briseñas se determinaron a través del análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) aplicando metodologías participativas (con sentido verdaderamente democrático) que generan una imagen autocrítica y que permite el reconocimiento de las potencialidades y de las adversidades con que se cuenta en el municipio, además permite identificar con claridad la imagen –objetivo del municipio e identificar los niveles lucha que se deben realizar para lograr un bienestar digno para sus habitantes, desde su propia perspectiva espacial y de sus recursos.

Así mismo con los temas del análisis FODA se establecieron los escenarios tendenciales y apuestas.

ESCENARIOS

Tema	Tendencia	Apuesta
Ubicación geográfica	Se conserva la misma ubicación geográfica	Se tiene que mejorar la utilización de su ubicación geográfica
Bajo índice de delincuencia	Aumenta la delincuencia	Mínimizar la delincuencia
Divisas	Disminuye la entrada de divisas	Convertir las divisas pasivas en productivas
Participación ciudadana no organizada	Incrementa la perdida de valores y la perdida de solidaridad	Construcción y fortalecimiento para la participación ciudadana
No tener un sistema	Acabar con la actividad productiva y	Tener un sistema financiero adecuado

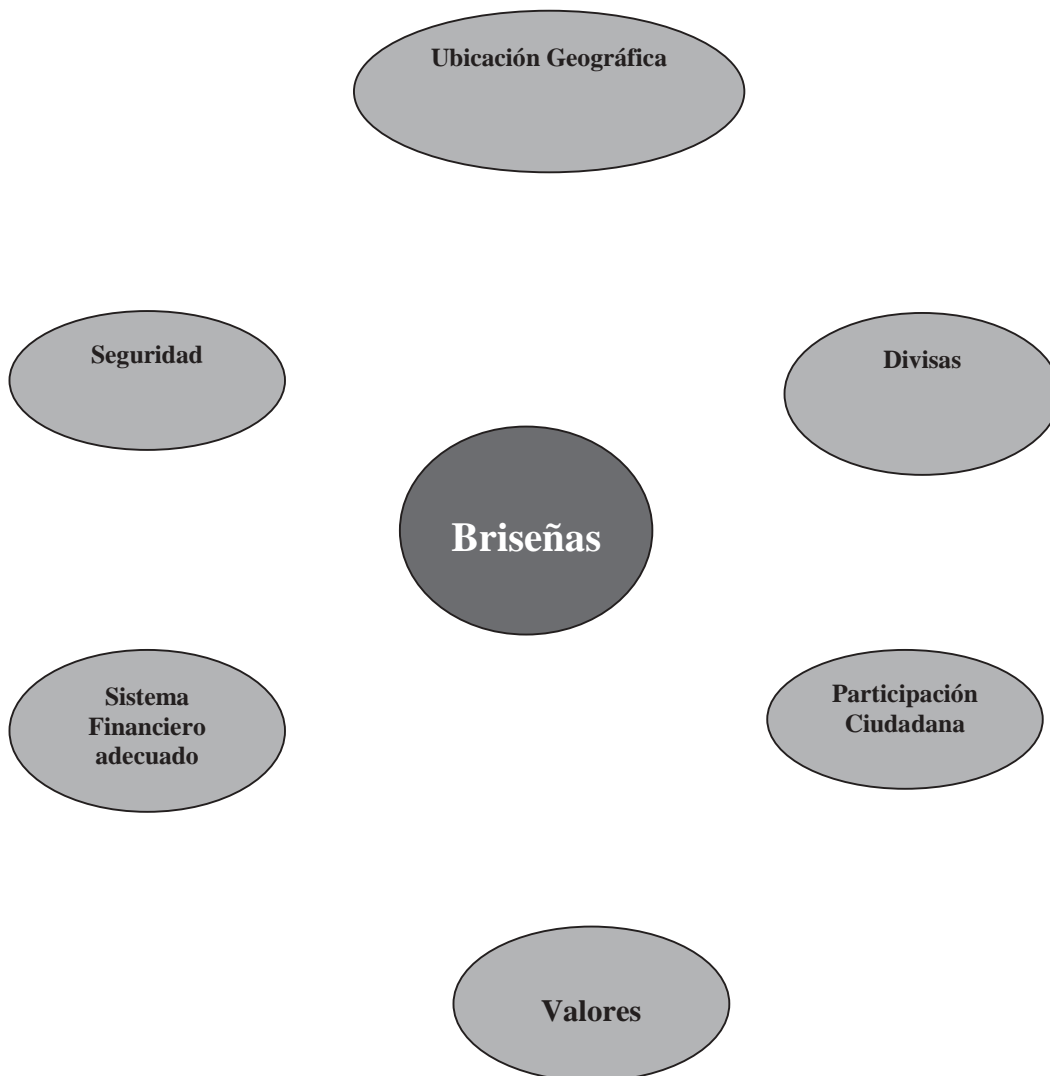
financiero adecuado	aumentar la pobreza	con la participación de la sociedad
Falta de valores	Se genera una descomposición social	Tener una sociedad con conciencia ética
Baja calidad y preparación de los cuerpos de seguridad	Aumento de la corrupción y delincuencia	Cuerpo policiaco mas capacitado y con sentido de servicio ciudadano
Desintegración familiar	Se genera una descomposición social	Contando con una ciudadanía mas educada y con valores éticos
Falta de solidaridad	Se genera una descomposición social	Con una sociedad mas solidaria y participativa

La visión del futuro del municipio, se construyo a partir del análisis y la interacción de los elementos del FODA, lo que permitió hacer propuestas congruentes y coherentes y sobre todo con sentido de pertenencia y viabilidad.

Los habitantes de Briseñas, apostaron en un futuro de 25 años a tener:

**Escenario Apuesta
2030**

Briseñas, Michoacán.



Para ello, se ha propuesto realizar con la participación de la ciudadanía la siguiente:

AGENDA DE DESARROLLO AL 2030

AGENDA DE DESARROLLO

- Promover la ubicación con inversionistas, industriales, comerciantes, etc.
- Plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. (carta de la tierra y agenda 21)
- Incrementando el empleo
- Controlando las adicciones (programas)
- Fortalecimiento de la familia
- Mayor educación de calidad
- Promover programas de inversión con los migrantes
- Establecer un acuerdo entre la sociedad y gobierno
- Crear espacios de participación ciudadana
- Establecer comités ciudadanos
- Cultura de la participación ciudadana
- Fomentar la organización social y de productores
- Promover la creación de cooperativas, cajas, financieras, etc.
- Promover la diversificación de cultivos agrícolas y apropiar tecnologías adecuadas
- Fomentar la cultura, educación y valores
- Programas continuos de capacitación
- Contar con un sistema de valuación de servicio
- Programa de selección
- Marco normativo para la operación policíaca
- Fomentar la cultura, educación y valores en la ciudadanía



